



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Saucelle (Salamanca). Expte.: 9/2021.

Por este Ayuntamiento de Saucelle, en fecha 25/05/2021, se ha aprobado inicialmente la siguiente modificación de las Normas Urbanísticas Municipales: MODIFICACIÓN N.º 3 DE LAS NN. UU. MM. DE SAUCELLE (Polígono 512, Parcela 5010).

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, de acuerdo con los siguientes datos:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno Municipal.
2. *Fecha del acuerdo:* 25/05/2021.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 09/2021.
4. *Ámbito de aplicación:* SAUCELLE (SALAMANCA).
5. *Identidad del Promotor:* CARLOS MARIA PERAL PRIETO.
6. *Duración del período de información pública:* UN MES a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
7. *Para la consulta del instrumento:*
 - a) Identidad del promotor: CARLOS MARÍA PERAL PRIETO.
 - b) Lugar: SAUCELLE.
 - c) Horarios: de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.
 - d) Página Web: <https://www.saucelle.es>
8. *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Saucelle.
 - b) Horario: de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas.
 - c) Página Web: <https://www.saucelle.es>



Durante dicho plazo ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.saucelle.es>. Asimismo, se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación puntual.

Saucelle, 14 de octubre de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: MARÍA ENCARNACIÓN QUIRÓS SÁNCHEZ